



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**  
**2017-2021**

Talleres Libres de Arte – Naolinco.

**Región:** Xalapa.

**Titular:** Carmen Alejandrina Valdés García.

17/08/2018





# **Contenido**

Introducción.....	2
I. Diagnóstico.....	4
II. Planeación.....	9
Misión y visión al 2021.....	9
Objetivos generales.....	11
Líneas de acción.....	11
Metas.....	11
III. Seguimiento y evaluación.....	17
Referencias.....	18
Anexos.....	19

## **Introducción**

El presente Plan de Desarrollo Académico de Talleres Libres de Artes Naolinco perteneciente a la Dirección General del Área Académica de Artes constituye uno de los pilares importantes de la Universidad Veracruzana, cuando se refiere a la contribución del desarrollo integral de los estudiantes: interculturalidad, promoción de la cultura, la diversidad y principalmente el arte y la creatividad.

De acuerdo al Código de ética de la Universidad Veracruzana, Talleres Libres de Arte Naolinco cumple sus funciones sustantivas con la comunidad universitaria atendiendo con principios y valores como son honestidad, respeto, dignidad, igualdad, democracia, solidaridad, imparcialidad, objetividad e independencia, equidad, entre otros valores.

La responsabilidad de las instituciones de educación superior es formar profesionales, sin embargo no es solamente un compromiso académico, la rectora Dra. Sara Ladrón de Guevara enfatiza categóricamente en su plan 2017-2021 en la formación de ciudadanos responsables con valores éticos que se reflejen a futuro en la convivencia social con enfoque humanista.

Las artes contienen en sí mismas su valor per sé, funcionan como agentes en la mediación cultural, prueba de ello fueron los acontecimientos del 25 de febrero del 2016, cuando el coro universitario se manifestó cantando a capella el coro de Esclavos de Giuseppe Verdi frente al palacio de gobierno de Xalapa, Veracruz donde se reunieron más de tres mil personas que de manera pacífica pidieron el pago oportuno de los trabajadores universitarios. La repercusión de tal acontecimiento alcanzó niveles globales a través de las redes sociales colocando a la Universidad como una institución pacífica de grandes valores y principios.

Los Talleres Libres de Arte -Naolinco (TLAN), se crearon con el objetivo de brindar a la sociedad en general, diferentes perspectivas de vida, a través de los conocimientos del arte, por ende permitiendo el desarrollo integral del estudiante, además de explotar el potencial creativo contenido en cada uno de ellos.

TLAN se encuentra ubicado en el camino al Mirador sin número en Naolinco, Veracruz. Rodeado de una exuberante naturaleza, enmarcado con una cascada.

El municipio tiene una extensión territorial de 123.38 Km<sup>2</sup> que representa un 0.17% total del estado a una altura de 1540 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Miahuatlán, al noroeste de Acatlán, al este con Tepetlán, al sureste con Alto Lucero, al sur con Actopan, Xalapa y Jilotepec, al oeste con Coacoatzintla, al noreste con Tonayán.

El municipio está integrado por 30 localidades, 9 congregaciones y 4 ejidos.

De acuerdo al anuario estadístico, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población de la cabecera municipal de Naolinco, Veracruz es de 20255 habitantes.

Los alumnos que llegan a tomar clases con nosotros proceden de la cabecera municipal de Naolinco, de la región y de Xalapa, Veracruz.

TLAN también apoya a aquellos alumnos que deseen ingresar a la Unidad de Artes y de ésta manera poder desarrollarse plenamente en el ámbito artístico.

Por otra parte, también dirigimos nuestra oferta al público en general, mayores de 14 años de edad.

Para la realización del presente PLADEA, se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo integrados por académicos de TLAN. Por lo que respecta a la redacción y conformación final del documento correspondió a la Encargada de la Jefatura de TLAN. A continuación los nombres de quienes participaron en la elaboración del PLADEA.

Nombre de los participantes	Cargo
Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García	Encargada de la Jefatura de Talleres Libres de Arte-Naolinco
L.A.P. Antonio Oliva Cano	Profesor de Asignatura
L.A.P. Pablo Rosales Peña	Profesor de Asignatura
Lic. Diseño Gráfico Esaú Gamaliel Oliva Córdoba	Profesor de Asignatura
Lic. En Música Janet Gabriela Espinosa Salazar	Profesora de asignatura
Lic. En Danza Nicté Méndez Zamorano	Profesora de asignatura.

L.A.P. Carlos Augusto Arellano	Profesor de Asignatura
Vázquez	

## I. Diagnóstico

### Semblanza Histórica

Talleres Libres de Arte – Naolinco, inicia en el año de 1974, siendo presidente municipal el señor Enrique Huerta. Como se documentó anteriormente, en los albores de los talleres, sólo se impartía un taller: el de Pintura.

Todo se inició a manera de promoción, pues las primeras clases se realizaron al aire libre, en un espacio público al que los pobladores lo llaman “La Plazuela”, ubicada en la parte frontal del edificio denominado Salón Hidalgo. Posteriormente se solicitó permiso en una escuela primaria de esta localidad, que ostentaba el nombre de una beneficiaria naolinqueña llamada “Mariana Sayago” impariéndose las clases únicamente por las tardes, para no afectar las funciones matutinas de la escuela primaria.

Un año después aproximadamente hacia 1975 se incorporan a la plantilla de profesores, Ambrosio Contreras G. impartiendo la EE de Serigrafía y Armando Zavaleta, impartiendo la EE de Escultura.

Al mismo tiempo se buscó un espacio adecuado y se encontró una casa en Allende s/n altos, en Naolinco. Aquí permanecieron pagando renta aproximadamente durante 6 años. En 1981 el proyecto se coordinó con el H. Ayuntamiento y se logró establecer el primer contrato de comodato de las instalaciones ubicadas en paseo del mirador s/n en donde permanecen hasta la actualidad. En este periodo se incorporó por corto tiempo a la plantilla el profesor Rodolfo Miranda que impartía la EE de Música, su incorporación duro aproximadamente año y medio.

En 1990 el profesor Juan López Velasco hace su transferencia a los Talleres Libres de Arte en Xalapa y queda en su lugar como responsable el ceramista profesor Gaudencio Hernández el cual trabajó durante un periodo de 13 años (1990 – 2003).

Posteriormente lo relevó en el cargo el Antropólogo Francisco Córdova con un periodo de trabajo de 3 años 2004 – 2006. En los periodos mencionados, sólo se atendían grupos reducidos de público en general por cada EE que se ofrecía.

Del 2007 al 2008 los Talleres dejaron de funcionar y fue aquí donde la señora Dolores Bravo, quien laboraba en el Área Académica de Artes, ubicada en rectoría se encargaba de dar mantenimiento ligero al inmueble, además realizaba los pagos de los trabajadores del SETSUV quiénes se encuentran aún en nuestra dependencia, además de los profesores Ambrosio Contreras y Armando Zavaleta que aún permanecían adscritos a la dependencia, aunque sin desempeñar su labor, es decir, todo este personal solo se presentaba en rectoría el día de pago.

Es necesario mencionar que la función temporal de la Sra. Dolores Bravo, la ejecutaba desde su lugar de trabajo en rectoría, a la dependencia solo se presentaba en caso de ser muy necesario.

Posterior a todo este rezago, se inicia una nueva etapa en los Talleres Libres de Arte, cuando el alumno de la facultad de artes, ahora profesor de asignatura L.A.P. Antonio Oliva Cano solicita hacer su servicio social en esta dependencia y cuyo objetivo fue reactivar las funciones de los Talleres Libres de Arte, se incorporó a los talleres junto con la profesora Luz Edith Márquez Gámiz que impartía la EE de Canto Coral y los profesores que ya estaban Ambrosio Contreras G. y Armando Zavaleta L. a partir de aquí se tomó como objetivo principal apoyar las tradiciones de Naolinco. La “Danza de Moros y Cristianos” y “Todos Santos” estos fueron en lo sucesivo los temas a desarrollar en las diferentes EE. de la oferta académica , además de una campaña de promoción en todas las escuelas de la población, para esta labor se reforzó el equipo de profesores, así se incorporó la Antropóloga Social Carmen Alejandrina Valdés García, que al inicio entró recibiendo una beca mensual, durante un año. Después elaboró dos nuevas EE para aumentar la oferta educativa: Arte Popular y Juguete Tradicional Mexicano y Animación a la Lectura, actualmente se encuentran incorporadas al catálogo de EE del Área Académica de Artes.

La profesora Nicté Méndez Zamorano impartiendo la EE de Bailes de Salón, la profesora Janet G. Espinosa Salazar impartiendo la EE de Música y actualmente imparte la EE de Canto Coral.

El profesor de asignatura L.A.P Pablo Rosales Peña que imparte la EE de Terracota. Al término del periodo del servicio social del profesor Antonio Oliva Cano, la directora del Área Académica de Artes Dra. Elzbieta fediu Walczewska decide nombrarlo responsable temporal del proyecto. Un año más tarde ya con la Mtra. Guadalupe Barrientos como directora de Área Académica de Artes, se le otorga el nombramiento formal de responsable del proyecto, periodo que abarca del 2008 al 2015, uno de los logros principales de este periodo fue la incorporación de los Talleres Libres de Arte Naolinco al MEIF.

Al término de este periodo el nuevo director del Área Académica de Artes el Dr. Miguel Flores Covarrubias da el nombramiento de responsable del proyecto a la Antropóloga C. Carmen Alejandrina Valdés García quién inicia el 2015 y permanece hasta la fecha actual.

El maestro Zavaleta tenía 20 horas frente al grupo y el maestro Ambrosio Contreras, contaba con 15 horas, al fallecer el primero y jubilarse el segundo., talleres cuenta con 35 horas que por un periodo de dos años (a partir del 2016 a la fecha)ha ido asignándose a seis profesores., impartiendo diferentes experiencias educativas. En junio del 2018, dos maestras concursan por 8 horas, quedándose cada una con 4 horas.

Actualmente la Entidad Académica cuenta con 200 estudiantes aproximadamente que asisten a cursar las diferentes EE que oferta TLAN por semestre., los cuáles son atendidos por 7 académicos: dos profesoras cuentan con 8 horas base cada una, una con seis horas y los 4 profesores restantes se les asigna horas. Todos los académicos, tienen licenciatura, una con perfil en danza contemporánea, otra en música, cuatro en artes plásticas.

## FODA

Nuestro edificio se encuentra en comodato, venciendo el contrato el 17 de julio de 2027(anexamos contrato de comodato). Al edificio le hace falta reparaciones y

mantenimiento., con el presupuesto asignado a Talleres y llevando a cabo gestiones con el Ayuntamiento, se ha logrado hacer mejoras al edificio; pero falta mucho por llevar a cabo. Existen goteras en varias partes del edificio y mucha humedad.

Nos encontramos inmersos en una población con rica herencia cultural., donde dos de nuestros eventos los realizamos en el marco de la fiesta patronal (21 de septiembre) en honor a San Mateo Apóstol y el día de muertos (1 de noviembre).

La temática a desarrollarse en cada experiencia educativa tiene que ver con los festejos señalados anteriormente. En éste aspecto tratamos de salvaguardar la cultura y las tradiciones de la región., por medio de festivales y exposiciones. Y así generar en el alumnado la importancia de las tradiciones y la riqueza cultural, como factor de identidad.

También durante el primer semestre del año, en las fiestas carnestolendas, el taller de Bailes de Salón, participa con una comparsa, durante el festival del carnaval (a mediados del mes de mayo), y por otra parte los alumnos de la EE “Animación a la Lectura” junto con la profesora que imparte dicho taller., en el marco del día internacional del libro, se realiza un festival de lectura: “Literatura – Verde” en el parque municipal o en alguna escuela primaria de la cabecera municipal, involucrando a la población del municipio y/o la región, con la finalidad de realizar fomento a la lectura entre la población infantil, así como manejar el cuidado de la naturaleza. Realizándose diferentes talleres, encaminados a este fin.

Tenemos presencia en la región., ya que acuden alumnos de la cabecera municipal y la región de la capital veracruzana a cursar las diferentes experiencias educativas que ofertamos. Sobre todo tenemos muchos alumnos los días sábado.

Se ofertan experiencias educativas que no se imparten en Talleres Xalapa o los de Coatepec.

Por otra parte, es importante mencionar que desarrollamos habilidades en los alumnos, acuden alumnos a tomar los talleres que no son de la facultad de artes, podemos citar de la carrera de medicina o letras por ejemplo, estos alumnos desarrollan destreza manual y sacan a flote su creatividad.

Las debilidades de TLAN, que de alguna u otra manera afecta el desarrollo de nuestro trabajo:

- No contamos con profesores de tiempo completo, las horas existentes están repartidas entre los maestros que laboran en TLAN.
- No existe un auxiliar administrativo y toda la actividad administrativa y académica recae en la encargada de TLAN. Además de que también imparte clases.
- Nos encontramos a una hora 15 minutos de la capital veracruzana, qué es lugar donde se concentran las facultades, lo cual da por hecho que la mayoría de los universitarios acuden a TLAN a tomar clases el día sábado., debido a la distancia y a que los alumnos toman las materias cursativas, es difícil que acudan entre semana a tomar EE. También acuden los días viernes.

Con respecto al edificio, mantiene humedad por varias partes. Del recurso aprobado, se toma un poco para ir dando mantenimiento al espacio, ya que lo demás es para operar durante todo el año.

Cada semestre varía la afluencia de alumnos que llegan a tomar las diferentes EE que ofertamos.

En lo dicho anteriormente influyen diferentes aspectos:

- . La situación económica del alumno, ya que muchas veces no cuenta con recursos para pagar el pasaje de Xalapa a Naolinco.
- . Por otra parte, interviene la ubicación de TLAN, ya que al no estar cerca de la capital, los alumnos prefieren acudir a tomar la EE ya sea en viernes o sábado.
- . Los alumnos se inscriben en línea en el periodo que les corresponden, pero después se dan de baja, argumentando que no se fijaron en el campus.

Como responsable de TLAN, tomé la iniciativa de llevar algunas experiencias a las facultades, gestionando espacios, pero la EE tiene el número mínimo requerido para que la sesión se abra., no llegan suficientes alumnos a cursarla; quizá porque prefieren tomar las EE correspondientes a su carrera, o su facultad se encuentra alejada del lugar dónde se impartirá la EE.

Aprovechamos a realizar difusión de las experiencias que impartimos de manera física y utilizando las redes sociales para atraer alumnos a los períodos Intersemestrales de verano e invierno.

## **II. Planeación**

### **Misión**

Cultivar las capacidades individuales a través del aprendizaje directo basado en el sistema de educación no formal. Impartir las disciplinas teórico-prácticas que estimulen la creatividad como expresión artística capaz de transformar la mirada de la sociedad.

Difundir las expresiones artísticas de los alumnos y docentes de los talleres libres de artes en Naolinco, realizando actividades individuales y colectivas. Propiciar la participación de todos los sectores, tanto público como privado en las distintas manifestaciones y eventos culturales.

### **Visión**

Propagar y preservar el conocimiento de las técnicas a través de la enseñanza, aportando conocimientos necesarios a los alumnos universitarios y público en general interesado en aprender nuevas técnicas que los ayuden en pro de sus tradiciones, contando con un programa académico flexible, actualizado, pertinente y una planta docente competente y actualizada capaz de proporcionar al alumno una formación integral.

### **Misión hacia el 2021**

Talleres Libres de Arte Naolinco será el escenario que representará la imagen cultural de la comunidad y en su desempeño interactuar de manera dinámica y proactiva programas y proyectos de carácter local, regional, nacional e internacional para fortalecer y democratizar el acceso a los procesos de sensibilidad, creatividad, identidad, formación artística y producción cultural.

Contará con personal idóneo y la tecnología adecuada para ofrecer con equidad un excelente servicio a la comunidad universitaria y para el desarrollo integral de sus

pobladores logrando que sean conscientes de su realidad y de su entorno, con una mirada amplia y universal.

## Objetivos Generales/acciones/metas

### Eje I. Liderazgo Académico

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia Talleres Libres de Arte Naolinco							
Eje estraté gico	Progra ma estraté gico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				M e ta	2017	2018	2019	2020	2021
<u>Eje I.</u> <u>Lidera</u> <u>zgo</u> <u>Acadé</u> <u>mico</u>	Mantene r actividad artística profesio nal por parte de los académi cos de los Talleres Libres de Arte- Naolinco	1. Realizar proyectos profesional es artísticos con colectivo docente.	1.1 Realizar una vez al año, en periodo intersemestral, una exposición, función concierto, del trabajo profesional de los docentes de Talleres Libres de Arte-Naolinco	2	N/A	N/A	PERFOR-MANCE EN CASA LOS LA-GOS.	EXPOSICI ÓN COLECT-TIVA DE LOS MA ESTROS QUE CONFOR MAN LA PLANTI –LLA DE TLAN. EN CENTRO RECREA –TIVO XA LAPEÑO.	LLEVAR A EFECTO UNA FUNCIÓN CONCIER TO.
<u>Eje I.</u> <u>Lidera</u> <u>zgo</u> <u>Acadé</u> <u>mico</u>	Mejorar la calidad de las E:E, que se ofrecen en los Talleres Libres de Arte- Naolinco	2. Recaudar informació n que nos permita saber cuáles son las expectativa s de los alumnos	2.1 Realizar una encuesta a los estudiantes, la cual deberán responder anónimamente, en la que deberán externar su satisfacción o incertidumbre, con los procesos y programas educativos	4	N/A	DISEÑO DE LA ENCUESTA	ACTUALIZAR LAS E.E. DE TLAN.	PLAN DE ESTU DIOS AC TUALIZA DOS.	PROGRA MAS EDU CATIVOS, QUE CON TARÁN CON EL RECONO CIMIENTO DE CALIDAD DE ORGANIS MOS EX TERNAOS.

			de los Talleres Libres de Arte-Naolinco						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## **Eje II. Visibilidad e impacto social**

### **Vinculación y responsabilidad social universitaria**

#### **Objetivo**

Impulsar una permanente relación con los sectores público, social y empresarial que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales; fortalecer y extender la cultura universitaria en el ámbito estatal, nacional e internacional a través de las actividades artísticas, científicas y académicas, y la generación de contenidos. Coadyuvando con ello a la formación integral del estudiante y a consolidar la presencia y el reconocimiento de la universidad por la sociedad.

### **Cultura humanista y desarrollo sustentable**

#### **Objetivo**

Fortalecer la perspectiva humanista, ambiental y de la sustentabilidad en todo el quehacer de la universidad hacia una cultura de convivencia con la naturaleza, de conservación del ambiente y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para el bien común del estado y la región.

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia Talleres Libres de Arte Naolinco						
Eje estraté gico	Progr ama estrat égico	Objetivos generales	Acciones	Metas				
				M et a	2017	2018	2019	2020
<b>Eje II. Visibili dad e impact o social</b>	Vincul ación y respon sabilid ad social univer sitaria	1.- Insistir a los alumnos de semestres avanzados para que presten sus servicios en los talleres libres de arte como servicio social y así aprovechar sus cualidades en las carreras en la cual estén cursando	1.1.- Promocionar entre los alumnos que presten sus servicios en los talleres. 1.2.- Identificar que carreras podrían funcionar para el mejoramiento de los talleres libres.	1	Promoció n	Recepción de alumnos para servicio social	Checar los proyectos que tengan una constante y poder realizarlos durante todo el año	Tener una constante de mínimo 5 alumnos por semestre en S.S.
				2	Encuesta entre alumnos para saber sus habilidades /perfil	Invitar a alumnos para realizar S.S. en áreas específicas de la dependenci a.	Comenzar a trabajar en proyectos que involucren los distintos perfiles del estudiante.	Mejorami ento de la depende ncia en áreas específicas como administraci ón, informáti ca, RRPP, etc.
<b>Eje II. Visibili dad e impact o social</b>	Vincul ación y respon sabilid ad social univer sitaria	*2.- Involucrar al gobierno municipal con las actividades de los educandos de la sede.	2.1 Solicitar apoyo por parte del gobierno municipal (difusión) 2.2 Realizar calendario de actividades en las que talleres libres pueda participar sin verse involucrado de manera política, ajena	3	Lograr relación cercana con autoridades municipal con el objetivo de promover a TLAN	Cronogram a actividades en las que pueda participar de manera activa TLAN en coordinaci ón con alcaldía	Realización de foro universitario (con fecha determinada en periodos acordados: semanal, mensual, anual, etc.) con sede en Naolinco, con el fin de lograr mayor difusión de TLAN, con apoyo de alcaldía.	Participac ión activa con alcaldía en proyectos de desarroll o cultural en beneficio tanto del gobierno como de TLAN

			totalmente al gobierno pero con apoyo del mismo. 2.3 Proponer a gobierno municipal guías turistas que lleven a público visitante a conocer nuestras instalaciones , reconociendo que Talleres Libres forma parte importante de la identidad del pueblo.					cultural, etc.	
<b>Eje II. Visibilidad e impacto social</b>	Vinculación y responsabilidad social universitaria	3.- Fortalecer la identidad de los alumnos con la sede mediante el uso de prendas que identifiquen a la institución tales como camisas, jersey, playeras, souvenir variados.	3.1 Creación de un manual de identidad. 3.2 Exhortar a la población estudiantes y personal laboral a usar uniforme (chazarilla) 3.3 Venta de souvenir con la imagen gráfica institucional	4	Desarrollar identidad institucional , con el fin de compartir la esencia de TLAN, su historia.	Realización de propuestas para desarrollar la I.G.: Imagen corporativa , colores institucionales, mascota, aplicaciones, etc.	Tener una identidad gráfica (I.G.) interna.  Aplicar la identidad gráfica en distintas aplicaciones institucionales: hoja membretada , tarjetas de presentación , páginas de redes sociales, uniformes y playeras, etc.	Utilizar nuestra I.G. en eventos culturales (*implementados en el objetivo general numero 2) locales y foráneos.	Pensar en implementar algunos proyectos de estudiantes para venta y promoción de TLAN, con la I.G. de TLAN. Implementación y desarrollo de una marca: venta de artículos, souvenirs , etc.

<b>Eje II. Visibilidad e impacto social</b>	Cultura humana y desarrollo sustentable	4.- Implementación de charlas motivacionales personales para alumnos, docentes y servidores internos.	4.1 Programa piloto de charlas  4.2 Convocar a un primer taller de PNL ¿cómo mejorar las estrategias de aprendizaje?  4.3 Promoverlo fuera de la institución para generar mayor impacto social.	5	Realización de charlas ocasionales con los alumnos (piloto)	Implementación de temas de interés alumnado tales como: motivación, desarrollo de creatividad, etc.  Realizar talleres de PNL para docentes, con la finalidad de poder desarrollar en ellos un sentido de empatía y prepararlos aún mejor para su perfil docente.	Invitar a profesionales de las ramas del saber involucradas (arte, psicología) para hacer mesas de charlas y retroalimentación.	Realizar talleres de PNL para alumnos, con profesionales internos y externos	Exhortar a autoridades municipales y universitarias a participar dentro de las charlas impartida en esta dependencia.
<b>Eje II. Visibilidad e impacto social</b>	Cultura humana y desarrollo sustentable	5.- Realización de campañas de limpieza, re-uso y recicle de materiales mediante proyectos artísticos.	5.1 El docente deberá estimular al alumno a desarrollar por lo menos un proyecto al semestre con materiales de Re-uso y Recicle.  5.2 Realizar campañas de recolección	6	Planteamiento de proyectos piloto en todos los talleres (propuestas )	Implementación de Proyectos piloto para poder desarrollar algunos trabajo de material reciclado y reutilizado.	Realizar la primera campaña de este tipo, con el fin de: apoyar a la ecología, reducir gastos, y fomentar mayormente a la creatividad mediante el uso de materiales alternos. ¿Cómo	Promoción de productos reciclados y reutilizados de los alumnos para venta, dentro del planteles y en página	Comenzara hacer talleres dentro y fuera del plantel para poder compartir los conocimientos aprendidos en los talleres.

			<p>de materiales tales como cartón, pet, madera. (en buenas condiciones de uso)</p> <p>5.3 Dependiendo la E.E. se harán actividades de recolección o de uso de materiales (ejemplo: E.E. haría campaña, juguete popular mexicano utilizaría dicho material recolectado)</p>				realizaría X actividad con cartón reciclado?	de Facebook	
--	--	--	---	--	--	--	--	-------------	--

### **III. Seguimiento y Evaluación**

En el marco de la planeación institucional de Talleres Libres de Arte-Naolinco, se redistribuirá el trabajo, para poder llevar a efecto las actividades del PLADEA entre los académicos que integramos TLAN.

Se realizará una reunión cada tres meses, con la finalidad de evaluar y retroalimentar las acciones que efectuaremos dentro del PLADEA., así como observar y analizar obstáculos presentados a lo largo del proceso para poder valorar avances y resultados de nuestro plan de trabajo, y realizar los ajustes necesarios.

## **Referencias**

\* Plan General de Desarrollo 2030.

<https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

\* Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021, Pertenencia y Pertinencia.

<https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

## Anexos

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO, VERACRUZ, + A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO ÚNICO, LIC. FRANCISCO JAVIER GUEVARA GÓMEZ Y LIC. PEDRO GUZMÁN RAMÍREZ, POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR EL MTRO. ALBERTO ISLAS REYES, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### D E C L A R A C I O N E S

#### I.-DECLARA "LA UNIVERSIDAD":

**I.1.-** Que es una institución pública de educación superior, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la capital del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-Méjico, regida por las disposiciones de la Ley Orgánica, el estatuto General, los estatutos y los reglamentos especiales aprobados por el Consejo Universitario General.

**I.2.-** Que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica en vigor, la Universidad Veracruzana tiene como fines los de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad y con el más alto nivel de calidad académica y sus funciones son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios, debiendo estar vinculada permanentemente con la sociedad, para incidir en la solución de sus problemas y proporcionarle los beneficios de la cultura.

**I.3.-** Que el Mtro. Alberto Islas Reyes en su carácter de Abogado General de la Universidad Veracruzana, como lo prevé la Ley Orgánica vigente en sus artículos 82 y 83, que lo facultan como Representante Legal de la Institución, y de acuerdo al Poder Notarial protocolizado con escritura pública número 48.554, volumen 1,366, de fecha 7 de octubre del 2013, otorgada ante la fe del Notario Público número 15, Lic. Luis Octavio Salmerón Ortiz, de esta ciudad.

**I.4.-** Que señala como domicilio para efectos del cumplimiento de este contrato, el edificio "A" de Rectoría quinto piso, código postal 91090, en Lomas del Estadio sin número, zona universitaria de Xalapa, Veracruz.

**I.5.-** Que el Responsable Operativo del presente contrato es la Lic. Carmen Alejandrina Valdés García, Jefa de Taller Libre de Artes-Naolinco.

#### II.- DECLARA "EL AYUNTAMIENTO":

**II.1.-** Que el municipio de Naolinco, Veracruz es una institución con personalidad jurídica y patrimonio propio, que está gobernado por un Ayuntamiento que es la máxima autoridad del mismo y no existirá autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado.

**II.2.-** Que dentro de las atribuciones del Ayuntamiento que contempla la Ley Orgánica del Municipio Libre, específicamente en su artículo treinta y cinco fracción veintidós, es la de celebrar convenios de colaboración en los que otros organismos e instituciones coadyuven con el Ayuntamiento a dar cumplimiento a sus obligaciones; para este caso en particular, la enseñanza y promoción de la cultura y las artes entre los pobladores del municipio.

**II.3.-** Que según acta ordinaria de cabildo No. 220 de fecha 25 de mayo de 2017, se autoriza al Presidente Municipal para suscribir el presente contrato de comodato con “LA UNIVERSIDAD”.

**II.4.-** El Lic. Pedro Guzmán Ramírez, Síndico Único del Municipio de Naolinco, Ver., en su carácter de representante legal del municipio, declara que el bien inmueble ubicado en el punto denominado “El Mirador de las Cascadas”, conocido como el Mirador, pertenece al patrimonio del Municipio de Naolinco, lo cual demuestra con la escritura pública número 10,161 ante el C. Licenciado Silvio Lagos Martínez, Notario Número Uno, del Patrimonio inmueble federal, e inscrita de manera definitiva en el Registro Público de la Propiedad con el número 2341m fojas 10986 al 10989, Tomo XLVII, Sección 1<sup>a</sup> de fecha 17 de junio del año mil novecientos ochenta y siete.

### **III.- DECLARAN LAS PARTES:**

Que están de acuerdo en celebrar el presente comodato, ya que cuentan con capacidad jurídica plena para poder obligar a sus representados, no existiendo dolo, error, mala fe o vicio alguno que pudiera violentar o anular el presente, sometiendo a sus representadas al tenor de las siguientes:

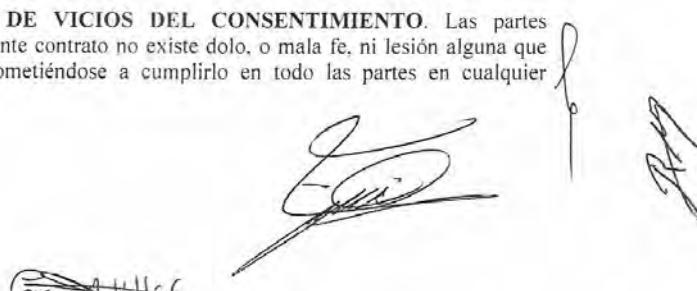
#### **C L Á U S U L A S**

**PRIMERA.-** Que el Presidente Municipal Constitucional de “EL AYUNTAMIENTO” Lic. Francisco Javier Guevara Gómez, concede el uso gratuito del SEGUNDO PISO (parte alta) del inmueble citado en el punto II.4, a “LA UNIVERSIDAD”, a través de la Dirección General del Área Académica de Artes, para uso de los Talleres Libres de Arte de Naolinco.

**SEGUNDA.-** “LA UNIVERSIDAD”, se compromete a cubrir los gastos de conservación y mantenimiento de la parte del inmueble que corresponde, así como la luz que ahí se consume y se extenderá como inherentes al uso y cuidados de los bienes que han sido materia del presente comodato.

**TERCERA.-** El presente instrumento entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia de 10 años, pudiendo ser renovado por el mismo período por mutuo acuerdo de las Partes.

**CUARTA.- AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.** Las partes manifiestan que en el presente contrato no existe dolo, o mala fe, ni lesión alguna que pudiera invalidarlo comprometiéndose a cumplirlo en todo las partes en cualquier tiempo y lugar.



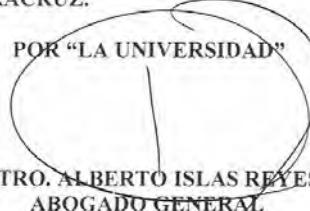
**QUINTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.** Es causa de rescisión, el incumplimiento por alguna de las partes de cualquier obligación señalada en el presente contrato.

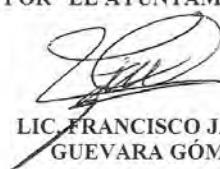
**SEXTA.-** El presente comodato y las obligaciones que se derivan del mismo, se encuentran limitadas a las acciones y términos establecidos en el presente.

**SÉPTIMA.-** Las partes están de acuerdo que para el caso de que se suscite cualquier controversia respecto de la interpretación y cumplimiento del presente convenio y una vez agotada la instancia conciliatoria, se someterán a la competencia de los tribunales de la jurisdicción de esta ciudad de Xalapa, Veracruz, renunciando desde este momento en forma expresa a la competencia que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

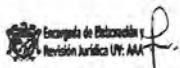
**OCTAVA.-**Las partes aceptan que este comodato contiene su voluntad expresa en cuanto a lo que en el mismo se especifica, por consiguiente, cualesquiera otro convenio, contrato o arreglo, que en forma verbal se haya celebrado, o tácitamente pudiera implicarse, quedan desde ahora sin efecto ya que las posteriores modificaciones que se hagan a este documento deberán ser por escrito y firmadas por ambas partes y formarán parte del presente como anexo.

**LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES LO RATIFICAN DE CONFORMIDAD ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN POR DUPLICADO EL DÍA 19 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ.**

POR "LA UNIVERSIDAD"  
  
MTRO. ALBERTO ISLAS REYES  
ABOGADO GENERAL

POR "EL AYUNTAMIENTO"  
  
LIC. FRANCISCO JAVIER  
GUEVARA GÓMEZ

  
LIC. CARMEN ALEXANDRINA  
VALDÉS GARCÍA  
JEFA DE TALLER LIBRE DE ARTES-  
NAOLINCO

  
Vto.Blo: VMIL  


LIC. PEDRO GUZMÁN RAMÍREZ  
SINDICO ÚNICO



RESIDENCIA MUNICIPAL  
2014-2017

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CON EL H. AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO, VERACRUZ.





